



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 225/2022

Comodoro Rivadavia, 4 de noviembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Clase Multimodalidad: un enfoque para pensar los aprendizajes y la comunicación”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida el Dr. Sebastián Sayago, docente del Departamento de letras y director del ILLPAT de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Sebastián Sayago (Coordinador ILLPAT), Dra. Daniela Palmucci, Departamento de Humanidades/IHUMA, Universidad Nacional del Sur (disertante).

Que el proyecto tuvo como objetivos/propósitos: El propósito del encuentro es presentar la perspectiva de los estudios sobre multimodalidad, su concepción acerca de la producción y comunicación de los significados en la vida social y algunas de las proyecciones más relevantes de estos desarrollos vinculadas con los aprendizajes y la comunicación social en nuestro tiempo.

Que se desarrollará el viernes 11 de noviembre de 2022 en Comodoro Rivadavia, en forma virtual.

Que está destinada a estudiantes de grado de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Profesorado y Licenciatura en Comunicación Social y Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. También está abierta a aquellxs integrantes de la comunidad educativa interesadxs en el tema.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Clase Multimodalidad: un enfoque para pensar los aprendizajes y la comunicación**”, dirigido por el Dr. Sebastián Sayago, a realizarse el viernes 11 de noviembre de 2022 en Comodoro Rivadavia, en forma virtual.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Dr. Sebastián Sayago (Coordinador ILLPAT), Dra. Daniela Palmucci, Departamento de Humanidades/IHUMA, Universidad Nacional del Sur (disertante).

Art. 3º) Encomendar al Dr. Sebastián Sayago, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 225/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB